

“Cualquier modificación en la plataforma del proyecto nuevo, para apoyar las reparaciones del antiguo, requeriría a lo menos una consulta de pertinencia de ingreso al Seia”.

“En principio su reparación o mantenimiento no requiere obligatoriamente ingresar al Seia”. *Juan Pablo Granzow, jefe regional SMA.*

“Se han entregado todos los antecedentes de la situación al organismo técnico”.
Comunicaciones EFE

Pablo Carrasco Pérez
 pablo.carrasco@diarioconcepcion.cl

Tal como ya lo había informado Diario Concepción, el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) ha estado monitoreando todo lo relacionado con la construcción del nuevo puente ferroviario en la zona como también, lo registrado con la falla detectada en el actual viaducto.

Y obviamente la pregunta surge de manera automática, ¿cómo es posible que el SEA tenga competencia sobre lo que ocurra con el centenario puente ferroviario si este no tiene Resolución de Calificación Ambiental (RCA) debido a que en 1888 no existía esta exigencia?

La respuesta la dio el jefe de la oficina regional del organismo, Juan Pablo Granzow, quien en una visita a terreno para conocer detalles de la situación en torno a ambos viaducto, explicó que la ampliación del servicio de Biotrén a Coronel, le abrió a la SMA la opción de fiscalizar.

ORGANISMO TIENE COMPETENCIA SOBRE AMBOS VIADUCTOS

SEA solicita información a EFE sobre reparación de Puente Ferroviario

El Servicio de Evaluación Ambiental visitó el sector para verificar en terreno los trabajos que se realizan, tanto en la construcción del nuevo viaducto como para recabar antecedentes de lo que serán las obras de reparación que se realizarán.

“Si bien las obras del proyecto EFE SUR del Biotrén, implicaron obras desde San Pedro de la Paz a Coronel, el proyecto en su descripción contempla el traslado de pasajeros entre Concepción y Coronel, por lo que esa Resolución de Calificación Ambiental, también incluye al Puente Ferroviario antiguo. Por ende, como SMA estamos facultados para su control”, aclaró.

Fiscalización

En este sentido, desde el SEA se señaló que la labor ha sido reunir toda información posible para poder evaluar la naturaleza de las acciones adoptadas por EFE tanto en la etapa constructiva del nuevo puente como lo concerniente a la contingencia en el actual puente, precisó Granzow.

“Recabamos información en terreno relativa a las inspecciones subacuáticas que se estaban realizando, y res-

pecto del informe preliminar del incidente ocurrido. Aprovechamos de realizar un requerimiento de información a EFE respecto del incidente. Personal de EFE explicó el incidente ocurrido y los hallazgos en otras cepas que aún no están cercanas a la plataforma, y que la inspección subacuática habría identificado como merecedoras de reparaciones”, detalló el representante en el Biobío de la Superintendencia de

Medioambiente.

Y es justamente en este punto donde se torna relevante el cómo se realizarán la reparación del malogrado viaducto, porque desde la SMA, entiende que podría llegar a requerirse algún tipo de evaluación ambiental, en especial si es necesario intervenir el terraplén que se usa para la construcción del nuevo puente.

“Se le explicó a EFE, y a Sacyr, que cualquier modificación en la plataforma del proyecto nuevo, para apoyar las reparaciones del antiguo, requeriría a lo menos una consulta de pertinencia de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (Seia)”, aseveró Granzow.

En todo caso, desde el punto de vista del puente ferroviario antiguo, el jefe local de la SMA acordó que hasta ahora no sería necesario.

“En principio su reparación o mantenimiento no requiere obligatoriamente ingresar al Seia, pues ya está construido, no generando nuevos impactos ambientales diferentes de los generados por la operación y mantención que ya se realiza”.

Consultado por este tema, desde EFE se planteó que ha existido toda la co-



Reparación mantiene plazo

Hasta el 31 de marzo está planificado que se extiendan las faenas de recuperación de las cuatro cepas que se intervendrán en el puente.

laboración con los servicios y organismos públicos que han requerido información en torno a lo ocurrido con ambos puentes en este periodo, se afirmó.

“Desde el inicio del incidente y, en razón de la ejecución de las obras destinadas a la recuperación operativa del puente actual, se han entregado todos los antecedentes de la situación al organismo técnico, que es la Dirección General de Aguas, y la Superintendencia del Medioambiente. Adicional a lo anterior, hemos sostenido reuniones técnicas con el Servicio de Evaluación Ambiental, para que estén debidamente informados de las actividades que se están ejecutando”, cerró la estatal ferroviaria.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

